

Sres.

- Carrasco
- Perez & And.
- Borgoños
- Rivera Veguer
- Aguir
- Valera
- Gil
- Plaza
- Mendez
- Peñas
- Delgado

ocho del Julio de mil ochocientos cuarenta y seis; ante
 mi el Sr. del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de
 la misma se juntaron en su sala capitular para
 celebrar Cabildo ordinario lo Sr. D. Lorenzo Carrasco,
 Alcalde Constitucional Preside. D. Martin Perez de
 Andela segundo teniente Alcalde, D. Juan Borgoños
 tercero, D. Juan Rivera cuarto, D. Jose Aguir, D. Andres
 Juan Valera, D. Pedro Gil, D. Juan Cristobal Plaza,
 D. Fernando Mendez, D. Pedro Peñas, Regidores, y
 Juan Diego Delgado Judio

Citacion Por los porteros de sala se dio cuenta de haber prac-
 ticado la citacion para este Cabildo a virtud de cedula
 despachada por el Sr. Preside en el dia de ayer

Acta ant.^{or} Leida que fue el acta anterior quedo aprobada

La Am.^{or} del
 Contrib.^{or} Directa
 sobre Union del
 padron & Niquera

Se dio un oficio de la Administr.^{or} de Contribuciones
 Directas de la Provincia, fha. primera de los corrien-
 tes, ordenando que para el dia quince del mismo
 se le remitan los padrones de la Niquera de esta Ciu-
 dad y su apendice, redactados con arreglo a los
 modelos que acompañan a la Pl.^a Intencion de ser
 de Diciembre de ochocientos cuarenta y cinco, señala-
 da con el num.^o 7.^o y 8.^o, y la Ciudad acordó
 quedar enterada; y que mediante a que se están
 ejecutando trabajos de estadística para el futo. nivela-
 cion de los Capitales, los cuales hasta el dia no han
 podido concluirse por lo dilatado que es el termino de
 esta Ciudad, se acuerda que cuanto sea posible,
 a fin de que a la mayor brevedad puedan remi-
 tirse los padrones que reclama la administracion

